

**Suscripción**  
 En la capital. 150 ptas. trimestre  
 Id fuera de la capital. 5 id. id.  
 Id fuera de la capital. 18 id. semestre  
 Ultramar en oro. 25 id. id.  
 un año en oro. 75 id. trimestre  
 Extranjero. 75 id. trimestre  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.º

# LA LUCHA

**Anuncios**  
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos, en adelante.—C. Municipales y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.  
 Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORRETE, 61, Rue Caumartin.

**AÑO XXV.** Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. **Gerona, martes 9 de abril de 1895** **NÚMEROS SUELTOS** 25 céntimos. **N.º 5.545**

## Efeméride

9 de abril de 1286  
**Coronación del rey de Aragón don Alfonso III**  
 Cinco meses hacía que Pedro III el Grande había bajado al sepulcro cuando su primogénito Alfonso fué coronado en Zaragoza rey de Aragón, de Valencia y Mallorca y conde de Barcelona. En los primeros años tuvo que luchar, por desgracia sin resultado favorable, con los partidarios del funesto privilegio de la Unión. Poco más podemos decir de este monarca, puesto que prefiriendo ante todo la paz del reino, se limitó á arreglar por la vía diplomática varios asuntos exteriores y celebró diferentes tratados de amistad con algunas potencias. Su reinado fué de corta duración, pues murió á los cinco años de ceñir la corona y á los veintisiete de edad. En el testamento que otorgó dispuso que su hermano don Jaime, rey de Sicilia, viniera á ocupar el trono de Aragón pasando al de aquel reino su otro hermano el infante don Fadrique.  
*(Prohibida la reproducción.)*

## Cortes

### Sesiones del día 6

**Congreso.**—La sección de ruegos y preguntas careció de interés.  
 El señor Auñón trató de influidad de cosas referentes á la marina; entre ellas de la necesidad de construir diques en los arsenales de Cartagena y de la Carraca, y de los barcos que enviamos á las fiestas inaugurales del canal del Báltico.  
 El ministro de Marina reconoció lo necesario que son los diques de Cartagena y la Carraca, y prometió activar el expediente para su construcción.  
 Reanudóse la discusión de los presupuestos.  
 El señor Salmerón presentó y apoyó una enmienda al capítulo tercero, artículo cuarto. Por la enmienda se aumentan los sueldos de magistrados y jueces.  
 La comisión declaró que rechaza la enmienda por la imposibilidad de aumentar los gastos.  
 Se pasó á votación, y el Congreso desechó la enmienda Salmerón por 111 votos contra 14.  
 El señor Muro presentó una enmienda y pasó á apoyarla.  
 Siguiendo la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, aceptó el Congreso una enmienda presentada por el señor Ballesteros.  
 Se acordó suspender las sesiones de manera que las vacaciones parlamentarias duren toda la Semana Santa.  
**Senado.**—Presidió el señor Núñez de Arce, vice-presidente.  
 Se dió lectura á la renuncia que de su mandato de senador por Ciudad Real presentó el señor Yáñez.  
 El señor Campa pidió que participe la provincia de Orense del crédito de un millón de pesetas votado para calamidades.  
 Se entró en la orden del día, y se puso á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley declarando vigente en la isla de Puerto Rico la legislación de minas de la península.  
 El señor Fabié hizo al proyecto algunas observaciones.  
 Fué aprobado el proyecto, y pasó el Senado á reunirse en secciones.  
 Se eligió, entre otras, la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley que reglamenta la terminación de la cárcel nueva de Barcelona.  
 La comisión es favorable al proyecto, y en este sentido dará su dictámen.

## Lo que conviene

Ahora que los nuevos gobernadores civiles están á punto de tomar posesión

de sus respectivos mandos, bueno fuera que la prensa amiga les indicara lo que más conviene hacer antes de emprender ninguna otra campaña de esas que remueven las pasiones y soliviantan ánimos si bien son indispensables en ocasiones determinadas.

Ante todo, y como anticipo voluntario, nuestra opinión es que lo primero que debe hacer todo gobernador es afirmar cuanto pueda el principio de autoridad que está muy debilitado y envejecido hasta el extremo de carecer casi por completo de prestigio.

Luego, emprender lo que se llama una verdadera campaña moralizadora sin contemplaciones ni titubeos. En el orden de las costumbres, la pobre moralidad anda por los suelos; la blasfemia está á la orden del día; la lujuria con su acompañamiento de horrores causa verdaderos estragos; los ataques á la religión y á sus ministros es comidilla de la que muchos andan acostumbrándose; la usura es el termómetro con que puede medirse el estado del bienestar individual; la mistificación en todo constituye ya una segunda naturaleza y, sobre todo, ese vicio nefando, asquerosa gangrena social, ruina de las familias, degradación de quien le rinde culto y ganza infernal que abre las puertas del suicidio ó conduce al presidio y siempre á la infamia, el juego, para terminar pronto y decirlo de una vez, tiene tantas y tantas raíces echadas en los corazones acequiables á esa pasión funesta, que es preciso, indispensable, sin reparo alguno perseguirlo de muerte, echándolo de todas las madrigueras sin distinción, porque eso de que se persiga en los cafés y tabernas y se consienta en casinos y en sociedades privilegiadas, constituye un irritante privilegio que dá lugar á opuestos resultados.

En el orden administrativo, la moralidad no está menos desarrollada. Contra expedientes de visitas y escusas rebuscadas que llevan casi siempre la impunidad ó el sobreesimiento, está la opinión pública, esa opinión que si á veces suele ser sorprendida, modifica su juicio erróneo para instruir severo proceso; esa opinión que oye, siente y acierta porque nace del seno del mismo martirilogio que establece contra el contribuyente el empleado prevaricador y el agente sin conciencia, verdaderos vampiros de la familia y sanguijuelas de la producción.

Pues á esa opinión deben atender los gobernadores civiles en su calidad de representantes del gobierno; hay que escudriñar si los abusos de que se habla son ciertos y, si así resultan, cortar por lo sano ya que en presidio faltan ejemplares de esos que con el castigo producen la gran medicina que se llama ejemplaridad.

En una palabra; hay que remendar las costumbres; hay que limpiar los abusos; hay que exterminar los vicios; hay que hacer que la ley se cumpla por encima de todo y de todos y que se mida con un rasero á amigos y enemigos por que, si nó, vendrá la desigualdad que engendra el caciquismo y el caciquismo es otra de las plagas que no deben tolerarse bajo ningún concepto.

Donde la moralidad falta no puede existir ni sociedad buena ni buena administración y, no existiendo esto, es inútil que se tengan buenos propósitos porque falta la pasta y sin pasta son inútiles los moldes.

**Moralidad: esto es lo que conviene ante todo.**

## CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial.)

Reñida fué la lucha para conseguir la victoria, pero al fin monsieur Darid salió triunfante en su empeño por una mayoría de 26 votos.

La moción que con tan ruda guerra de los conservadores se ha discutido en la Cámara de los Comunes de Londres, tenía por objeto el conceder derecho á Inglaterra, Escocia, Irlanda y País de Gales para que establezcan legislaturas particulares. Esta conducta que se observa con los antiguos reinos de la Gran Bretaña, en la que desde luego se advierte un manifiesto deseo de autonomía, es por acá muy comentada, ya que los tristes y dolorosos sucesos de nuestra querida Cuba, le dan cierta infausta oportunidad.

Siendo la Inglaterra de nuestros días un conjunto de diversos terrenos alimentados por climas distintos, perteneciendo los seres que la habitan á razas diversas, pues mientras la población de N. y O. pertenece á la germana, la del S. es greco-latina, lógicamente écha de versó que si es verdad que el amor al suelo y á todos los que sintieron mecerse su cuna en el terruño querido, obliga con sus tradiciones, costumbres, lazos de unión y contacto, no existe pueblo donde precise más que en el Reino Unido el establecimiento de esa independencia dependiente, que en la nación citada ahora comienza, ya que tan heterogéneos en creencias religiosas y aún políticas, en hábitos, temperamentos y gustos son los habitantes de cada una de las cuatro grandes regiones en que está dividida para su marcha administrativa; no siendo tarea fácil ni posible, que el legislador traslade al código, sin que haga violencias para nadie, las fórmulas generales de la vida política nacional.

Como se vé, el asunto encierra importancia y no hemos de tardar mucho en ver, como resultante del acuerdo tomado en el Parlamento, sufrir trascendentales reformas á Inglaterra que quizá se conviertan en provechosas enseñanzas.

En estos tiempos de crisis agrícola é industrial que llevan aparejadas otras muchas, se imponen medidas de energías salvadoras para resistir y vencer los embates del hado fatal que nos sigue.

El congreso de fabricantes de harinas celebrado últimamente en San Petersburgo ha reconocido, como condición indispensable, la necesidad de la completa unión de todos ellos, obrando sujetos á una base misma á fin de hallar con la solidaridad y el concierto establecido un medio con que atajar daños. Entre los acuerdos tomados por los harineros, figura el celebrar reuniones periódicas y organizar un comité permanente, cuyos gastos pagarán por igual. También convinieron en celebrar un congreso general cada tres años.

Es verdaderamente digna de aplauso é imitación la conducta de estos industriales, pues además de fomentar—si cumplen lo pactado—la producción nacional, procuran con justos egoismos mejorar su presente.

Ya es un hecho la reforma electoral en el vecino reino lusitano.

Los diputados á Cortes según la antigua ley ascendían á 149; la moderna solo permite 120.

Con el nuevo decreto quedan reprimidas la representación de las minorías, estableciendo el escrutinio por lista; queda limitado á 1 el diputado que ha de elegir cada colonia y restringido notablemente el sufragio estableciéndose, además, muchos casos de incompatibilidad.

El número de diputados que pueden ser

empleados son 40, pero sin exceder, é igualmente de 20 el de abogados y médicos.

Como las elecciones tendrán lugar el mes de noviembre, ya empiezan los aprestos para la lucha.

En la opinión ha causado doloroso efecto la ley citada, pues se ve que está inspirada en un sentido excesivamente conservador.

Los partidos avanzados proceden con bríos y alentados por sus triunfos, que mucho facilitan el disgusto que reina contra el gobierno, llevarán probablemente, sinó se cometen coacciones, una buena representación á las próximas Cortes que se reunirán en enero.

*Ch. Boppez.*  
 Madrid 6 abril 1895.

## Comentarios

Los diputados republicanos se están luciendo en esta ocasión tan crítica para los intereses patrios.

Ya lo hemos dicho muchas veces: ¡Siempre están en carácter!

Lo malo es que las bromitas de esos señores las sufre el país, que es siempre quien paga los platos rotos.

Dice á ese propósito *La Epoca* lo que á continuación transcribimos.

El órgano de los zorrillistas declara terminantemente que en las votaciones nominales que va á pedir la minoría republicana al discutir el presupuesto, bien pudieran llegar á *doscientas ochenta*, y sigue diciendo:

Calculando que en cada votación se invierte solo media hora, y que en todas ellas haya número, cosa difícil, se necesitarían para realizarlas ciento cuarenta horas, ó sean 23 sesiones.

Esta patriótica actitud de zorrillistas y centralistas—porque los federales andan sueltos—merece una ampliación, para que resulte más clara.

Solo en las votaciones ordinarias á que esas doscientas ochenta enmiendas darían lugar, perderíase el espacio de 23 á 25 sesiones. Y si á esto se añaden los discursos de apoyo y contestación, llegaríamos, no á junio, sino á fines de julio—que es más de lo que el señor Salmerón se propone—sin tener legalizada la situación económica, y sin presupuesto para Cuba, para esa región desventurada, donde arde la guerra separatista.

Pero *El País* dice más: dice que después de todas esas votaciones plantearán un debate político, con lo cual ganarán algunos días, y después continuarán la obstrucción.

Con razón dice *La Correspondencia de España* al copiar las precedentes líneas:

No entramos á discutir si eso es razonable, serio y propio de hombres que el país ha nombrado para mejorar sus leyes, no para producir desorden y perturbación profundos.

Lo que sí creemos es que una nación no puede estar sujeta á media docena de caballeros particulares que se propongan impedir la marcha normal de la política y administración, ya lo hagan en nombre de la tiranía, ya invocando el nombre de la democracia.

Y lo que no puede ser, no es:

Estamos conformes con el colega.

Hasta aquí *La Epoca*.

Nosotros no podemos menos de lamentar con el colega, de que en esta bendita nación cuatro caballeros sentados en los escaños del Congreso por el voto de unos cuantos ilusos que dieron crédito á frases de relumbrón y á promesas no cumplidas de esos politicastros, puedan á mansalva, amparados por unas leyes demasiado liberales, entorpecer la marcha de un gobierno que en las presentes circunstancias precisa tener despejado el camino para que, con la ayuda de todos los buenos patriotas, pueda llegar á un feliz término en esta penosa jornada.

Para esos señores nada importa la patria.

Para esos señores nada importa que pueda quebrantarse la integridad nacional.

Para esos señores nada importan los intereses sagrados de la nación.

Su único fin es el medro personal, su egoísmo refinado sus ilegítimas aspiraciones.

Por eso ni ellos entre sí se entienden y dan continuamente los tristes espectáculos á que ya nos tienen acostumbrados.

Los mismos que los elevaron á los escaños del Congreso comienzan á desengañarse de esos grandes patriotas.

El país principia á conocerlos.

¡Claro! han hecho ya tantas....

### Desde Madrid

Si un particular tiene dos y gasta cuatro, se empeña en dos; esto es indudable. Y si tal conducta sigue, su fin seguro es la ruina. Lo propio le ocurre á la nación. Tiene una cantidad determinada para gastos, y si gasta más adquiere deudas que pueden conducirla á la bancarrota con todas sus terribles consecuencias.

Para evitar esto se ha convenido en aplicar el remedio que se creyó mas conveniente; gastar lo que permita el tesoro, y como no permite gastar tanto como se gastaba, se acude á hacer economías; se suprimen gastos que no eran de gran necesidad y de este modo va nivelándose el presupuesto y se normaliza la Hacienda. Esto lo realiza un partido que se hace simpático á la opinión pública precisamente por ofrecer esa nivelación.

¿Es buena la nivelación? ¿Nos conviene? Casi todos los españoles están de acuerdo para decir que sí. Pero hay algunos que sin duda opinan lo contrario y, no obstante la conveniencia de las economías, piden que 87 juzgados suprimidos se restablezcan aunque esto produce un gasto enorme que no debe hacer España por no hallarse en condiciones para ello y, además, por ser un gasto de que se puede prescindir sin que la justicia resulte perjudicada.

Entre los que mas empeño han mostrado en que esos 87 juzgados se restablezcan, figuran los señores Moret y Aguilera; el partido á que pertenecen es el que se comprometió á nivelar los presupuestos, y los señores citados pretenden desnivelarlos y que estén en las mismas condiciones en que antes estaban.

El programa fusionista consiste en hacer muchas economías. Miembros de aquel partido son los que admiten, empujan y procuran realizar el programa. Los señores Aguilera y Moret tratan de echar abajo las economías. Pues vistas las cosas de este modo, los señores Moret y Aguilera no resultan partidarios de la política de su partido y eso no les conviene á ellos ni al partido, porque tanto éste como aquellos han de estar siempre en continua lucha para ver quien vence á quien y el vencido quedará en mal lugar.

Creemos que así deben mirarse las cosas. ¿O es que el programa económica de los fusionistas debe ser destruido ahora por ellos mismos? Si es así, los señores Aguilera y Moret han querido cumplir con su deber; pero si no, no comprendemos la conducta de los dos ex-ministros; es decir, si la comprendemos; es que representan distritos perjudicados y que hay que beneficiar á esos distritos aunque toda España sufra luego las consecuencias de ese beneficio particular. ¿Es así? Pues véase si lo entendemos.

Pero entendemos también que el país reprochaba de antemano tal conducta y que esto debe ser doloroso para los que la seguían; que los señores Moret y Aguilera han trabajado mucho para que su deseo se realizase y, después del país, el Congreso se ha opuesto á ese deseo, y de la votación han resultado vencidos los autores del voto particular; pidiendo se restableciesen los juzgados suprimidos, y también los señores que apoyaban aquel voto contra viento y marea. Y resulta que han querido hacer un pan y les salió una hostia que no les coloca á gran altura.

Esto es lo que queríamos decir tras de tanto rodeo, porque sin rodear, pudiéramos haberlo dicho de este otro modo.

Que los señores Ruilopez y Ruiz Martínez tenían presentada una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia, pidiendo se restablecieran 87 juzgados suprimidos. Que tenían dichos señores singular interés en que la enmienda se aprobase y que les ayudaban los señores Moret y Aguilera revolviendo á Roma con Santiago para salir triunfantes, y que de la votación han resultado 131 votos en contra y solo 56 en favor de la enmienda, contribuyendo á tal desastre para los enemigos de las economías y amigos de sus distritos, todo el gobierno y el patriotismo de casi toda la mayoría.

Consecuencia de este fracaso ha de ser el

que aquellos estaban á la expectativa del tiempo para pedir ellos también; no pedirán nada ahora por miedo á una votación tan contraria como la de ayer para los peticionarios y tan favorable para el país.

Con lo cual ganamos una porción no escasa de crédito y gran cantidad de miles de duros que ascienden á muchos millones de pesetas.

Y vamos viviendo, aunque lo sientan los señores Ruilopez, Ruiz Martínez, Moret, Aguilera y todos sus amigos.

En honor de la verdad, debemos decir que ha habido algunos de estos últimos cuyo voto fué favorable á la economía.

Carmón.

6 de abril de 1895.

## LO DE CUBA

### Los cabecillas

Telegrafía á *El Imparcial* su corresponsal de la Habana, que ha sido vista una partida rebelde de setecientos hombres en la Zanja, sobre los límites de las provincias de Santiago de Cuba y de Puerto Príncipe. Créese que es la partida que había en la jurisdicción de Manzanillo.

Corren rumores de que los cabecillas Máximo Gómez y José Martí han salido de Haití. Ignóranse en que buque embarcaron.

Los filibusteros Collazo y Quezadó conferenciaron en Jacksonville. Están organizando una partida que saldrá de Tampa en la Florida.

### Otra acción

Por la vía de Nueva York se transcriben telegramas de Cuba, dando cuenta de una acción que se libró el jueves entre nuestras tropas y una partida insurrecta mandada por el cabecilla Matamoros.

El encuentro acaeció en el distrito del Socorro. Los insurrectos fueron derrotados, con muerte de su jefe.

### La goleta «Honor»

La embarcación que condujo á Maceo á Cuba era una goleta inglesa llamada «Honor». Efectivamente murió el capitán á manos de los filibusteros por negarse al desembarco tal como se le exigía.

### Oficial

Un despacho del gobernador general de Cuba dice que no ha recibido noticias del resto de la isla.

Ignórase lo que ha sido de la partida de Maceo.

No se ha comprobado que haya en la Zanja una partida de setecientos hombres, pues una parte de la columna de Losada hace referencia solamente á un grupo de veinte y cinco negros que merodean al Sur de Puerto Príncipe.

Han llegado á las Tunas las fuerzas desembarcadas en Puerto Padre. Operan á las órdenes del general Salcedo.

Tranquilidad en las cinco provincias.

No hay noticia del paradero de Máximo Gómez y Martí.

### Los autonomistas

El general Calleja telegrafía que se ha publicado un manifiesto de los autonomistas.

Dice que el documento es de un marcado carácter español, redactado con términos patrióticos. Refleja fielmente el espíritu predominante en Cuba, y es testimonio de la realidad de la soberanía y de los derechos históricos de la metrópoli.

El gobernador general añade que ha recibido la visita de la junta central autonomista en masa, que con expresiva elocuencia ha protestado contra la rebelión y ha ofrecido su concurso incondicional al Gobierno para sofocar la insurrección.

## LA IGLESIA Y LA EXPOSICIÓN DE 1900

Hace algunas semanas, dos caballeros fueron á Roma y expusieron á León XIII la idea de organizar en París, en 1900, una Exposición universal é internacional del cristianismo durante sus XIX siglos.

El Papa quedó encantado de esta grandiosa y práctica idea, y la bendijo. Los cardenales, entusiasmados á su vez, prometieron su concurso.

Uno de los más jóvenes y activos, monseñor Vautelli, aceptó el cargo de presidente de la Exposición, cuando el plan

se hubiese terminado y encontrado los medios para su ejecución.

Estos caballeros han regresado á Francia, y su idea, expuesta al cardenal arzobispo de París, agradó mucho á tan venerable señor, poco aficionado á esta clase de entretenimientos.

Será realmente grandioso el efecto que al lado de la Exposición producirá la reproducción metódica de todas las glorias de la iglesia puestas ante la vista de sus visitantes.

Por un lado, el templo de Jerusalem reconstituido; por otro, la vista panorámica del Salvador, desde el establo de Belén hasta el Calvario. Luego el Coliseo, con su velo de púrpura, sus altas galerías llenas de esclavos; sus inmensas graderías, llenas de ciudadanos romanos; los caballeros, los senadores, los vestales; Nerón, y en la arena las fieras despedazando á los primeros cristianos.

Algo más lejos, los primeros obispos convirtiendo infieles y los misioneros llegando hasta el corazón de la China. Después Constantinopla con Santa Sofía, el ejército de los cruzados en marcha, San Luis, la batalla de Lepanto, un Concilio con representantes de toda Europa civilizada, el triunfo del Papado en Roma, y una gran misa de pontifical en el interior de San Pedro.

También se podrá ver la reconstitución de «Los Misterios», de la Edad Media, «La Pasión», representada por los naturales de Oberamergau, la audición y resurrección de las grandes obras de música sagrada, los cantores de la capilla Sixtina con sus famosas trompetas de plata, todo lo católico viviente con sus tradiciones, sus riquezas y sus ceremonias.

## NOTICIAS

Con la solemnidad de costumbre, se han verificado las funciones llamadas de Cuarenta Horas en el santo templo Catedral, al que tanto antes de ayer como ayer acudió numeroso gentío ávido de prestar homenaje al Rey de los cielos y de oír la palabra divina de los sabios elocuentes que han cumplido su misión con verdadera satisfacción de los fieles.

Por el agente de vigilancia Salvador Bartra á las órdenes del inspector señor Enseñat, hoy jefe interino de vigilancia de la provincia, fué detenido antes de ayer por la mañana Mariano Coll Colomer, de 23 años de edad, soltero, de profesión tejedor, natural de Vilasar de Dalt provincia de Barcelona, por creérsele complicado en el robo que se verificó en Salt el día 3 del actual, habiéndosele ocupado al ser registrado un billete del Banco de España de cincuenta pesetas y varias monedas de plata y cobre de valor en junto 32'30 pesetas, un reloj de plata, una navaja de muelles y una sin ellos, un pañuelo de seda, uno de bolsillo con la cifra E. G. y otros objetos.

El detenido fué puesto á la disposición del juez de 1.ª instancia de este partido.

Hoy debe llegar á Barcelona el senador del Reino por esta provincia, nuestro distinguido amigo el señor conde de Serra y Sant-Iacle, á quien deseamos un feliz regreso.

En la noche del sábado se declaró un incendio en un vagón que estaba en la vía, junto á la estación de Sils, y que contenía volatería, destruyéndolo casi totalmente. No se conoce el origen del siniestro que ha producido daños por bastante cantidad.

Según nuestras noticias, el nuevo gobernador de esta provincia señor Alvarez no llegará á esta ciudad hasta mediados de la presente semana.

A nombre de don Francisco Pannau Oró, vecino de San Lorenzo de Campdevánol, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de cuarenta pertenencias de una mina de betún mineral con el nombre de «Manuela», sita en término de San Pedro Huiré, paraje llamado *las trias* y *ls artigots*.

En la calle de Mercaders fué mordido ayer mañana por un perro de Terranova, el cartero de esta principal de correos señor Sureda hijo á quien el animal rompió

el pantalón, produciéndole un rasguño en la pantorrilla derecha y el susto consiguiente.

El hecho fué puesto en conocimiento del alcalde señor Bajandas y demuestra una vez más la necesidad de que se administre morcilla á cuantos perros anden por las calles sueltas.

Después hemos sabido que el perro en cuestión mordió también á otras personas.

—La administración de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando á los ayuntamientos de esta provincia la obligación que tienen de remitir á aquel centro administrativo, precisamente dentro del corriente mes, relación de los pagos verificados en dicho trimestre, sujetos al impuesto del 1 por %, conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la instrucción de 30 de junio de 1892.

Así mismo previene dicha administración á los alcaldes que han dejado de remitir las propias certificaciones correspondientes á los pagos hechos en el 1.º y 2.º trimestres de este mismo ejercicio, lo verifiquen desde luego cuidando en lo sucesivo de cumplir este servicio con toda puntualidad para no incurrir en responsabilidad penal.

—La Jefatura del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares saca á pública subasta el amojonamiento del monte *Bosch de la vila* de Ribas aprobado por la dirección general de agricultura industria y comercio en 16 de marzo último.

—Han terminado y expuesto sus reparimientos los de Flassá, San Julián de Ramis, Fornells de la Selva, Anglés, Olot, Torroella de Montgrí y Espinelves.

—Parece que por el modo de interpretar las invitaciones ó por una lamentable cuestión de etiqueta entre la oficialidad de la guarnición del castillo de San Fernando de Figueras y el general jefe de aquella fortaleza, según dice nuestro colega *El Regional*, ha renunciado aquel á la hora de adoración á Jesús Sacramentado en la función de Cuarenta Horas de que de antiguo venia encargado dicho general.

—Nos dicen de Castelló de Ampurias que es ya un hecho la instalación en aquella importante villa de una comunidad de frailes dominicos que se dedicará á la enseñanza y á la predicación.

—Se instalará en el antiguo convento de Santo Domingo en que hasta ahora ha estado instalado el hospital civil.

Para la reconstrucción del antiguo edificio se ha abierto suscripción entre los principales contribuyentes, sin distinción de partidos, recandándose en dos ó tres días solamente, la importante cantidad de dos mil duros en que se han presupuestado las obras de dicha reconstrucción.

También se anuncia en aquella villa la creación de un centro católico.

—Don Miguel Morayta, *Felipe*, el corresponsal madrileño de *La Publicidad* que ha estado en Barcelona con el fin de prestar declaraciones en la causa que se sigue á aquel periódico por el tribunal militar, ha regresado de nuevo á la corte.

—La villa de Santa Coloma de Farnés instalará también en breve el alumbrado eléctrico.

—El ex-delegado de Hacienda de esta provincia don Protasio G. Solís ha publicado una hoja impresa con el título «Resultado y contraste de dos visitas á la delegación de Hacienda de Gerona en el intervalo de dos meses» y en la que se justifica de los cargos que con motivo de las mismas le hizo el interventor señor Vergara.

Agradecemos al señor Solís la atención que le hemos merecido remitiéndonos dicha hoja, así como le felicitamos por el esclarecimiento de la causa que se le seguía.

—En la heroica villa de Puigcerdá se celebrarán diversos festejos en los días 9, 10 y 11 en conmemoración del XXII aniversario de las jornadas victoriosas en que un puñado de valientes supieron arrojar de los muros de aquella villa á las huestes absolutistas que con marcado aliento emprendieron su ataque.

—Ayer tarde llegó parte de la compañía que ha de actuar en nuestro Teatro Principal en la próxima temporada de Pascua.

—Hé aquí las condiciones que pone el gobierno japonés para la conclusión de la paz con China:

Proclamación de la independencia del reino de Corea.

Anexión definitiva de la Mandchuria meridional, comprendiendo el golfo de Lia Tung y el arsenal de Port-Arthur.

Cesión de la isla de Formosa.

Apertura de todos los puertos y de los ríos del imperio chino al comercio internacional.

Indemnización de dos mil millones de francos y

Ocupación de puntos estratégicos en el Pechili hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas.

—Ha fallecido en Puigcerdá el tipógrafo don José Diuenge.

—Recibimos ayer en esta redacción la visita de dos intrépidos viajeros, los señores Henry Gilbert y Marcel Gautry, de Nantes el primero y de Vierzón el segundo.

Estos señores se proponen dar á pié la vuelta al mundo. Salieron de París el 19 de febrero último sin recurso alguno y con solo un carnet en el que les van estampando sus firmas los cónsules y alcaldes de las poblaciones por donde pasan y en el que, y á petición suya, hicimos constar nosotros el día y hora en que nos visitaron.

Se proponen recorrer toda España, África del Norte, Turquía de Asia, China, Conchinchina, Japón, Australia, las dos Américas y volverán á París por Islandia é Inglaterra.

A Gerona llegaron antes de ayer, pernoctaron en esta ciudad, visitaron la Catedral y otros edificios, al agente consular de Francia en esta plaza monsieur Gelabert á quien no pudieron ver por encontrarse fuera de Gerona según les dijo su señora esposa, alguna otra redacción de periódico y continuaron su viaje hacia Barcelona por la carretera de Madrid á La Junquera, ayer á medio día.

Deseamos á los intrépidos viajeros una felicísima excursión.

—Nos equivocamos de verdad al predicar en una de nuestras ediciones anteriores gran concurrencia al concierto que las sociedades corales asociadas de Gerona proyectaban dar el sábado en el Teatro Principal á beneficio de las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente». La función tuvo que suspenderse por falta de espectadores.

Gerona no ha respondido esta vez como es tradicional en ella al llamamiento de la Caridad y á fé que lo sentimos y extrañamos.

—El distinguido artista otomense don José Berga hijo acaba de terminar un bien modelado grupo escultórico, que representa un episodio del sitio de Gerona durante la invasión francesa y que titula: «Gerona.—1809».

—En Figueras ocurrió antes de ayer una sensible desgracia. Estaba sentada en el balcón de su casa una mujer que habita en la calle de Tapis, cuando sin apercibirse ésta, se desprendió la piedra del balcón viniendo á bajo con ella y alcanzando á una infeliz criatura que estaba jugando. La niña quedó muerta y la mujer herida de gravedad.

—El comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército ha ordenado que el día 10 del actual se concentren en Barcelona los regimientos de esta región, que han de formar el segundo batallón peninsular que debe marchar á Puerto Rico.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los sargentos, cabos, cornetas y armeros que quieran formar parte de dicho batallón.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá: «Casi toda la semana ha reinado un tiempo borrascoso y frío que ha entorpecido algún tanto las labores en los huertos, y una ligera capa de nieve volvió á cubrir el martes, las vertientes de las montañas, aunque su presencia fué solo pasajera.

Este extemporáneo frío ha causado buena cosecha de catarros á las personas poco precavidas y que confiando con la buena primavera antes iniciada, se habían alijado de las ropas de invierno.»

—Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad del partido de San-

ta Coloma de Farnés, don Tomás Cobarsi y Bualons, oficial de la misma dependencia.

—Se hallan ya en poder del ayuntamiento de Bienes los aparatos necesarios para la instalación de aquella estación telegráfica que, seguramente, quedará abierta al servicio público el día 15 de mayo próximo.

—Acompañando á su distinguida esposa salió ayer para Barcelona en donde permanecerá algunos días, nuestro estimado compañero en la prensa don Martín Adroher Pera, director de *El Correo de Gerona*.

### Tranvía del Bajo Ampurdán

En virtud de lo que previenen los Estatutos de la compañía, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo á las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, pasaje de la Paz número 12, piso 2.º de esta ciudad.

En su consecuencia, los que deseen concurrir á dicha junta deberán depositar sus títulos en la Caja social sita en las oficinas de la compañía todos los días laborables desde el de la fecha hasta el 30 del corriente de tres á cuatro de la tarde, donde se les entregarán los correspondientes resguardos nominativos junto con las papeletas de entrada. Los que tengan sus títulos depositados, podrán pasar á recoger las últimas mediante la simple presentación de los resguardos que poseen.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro que tenga derecho de asistencia y examinar si lo desean los libros de contabilidad y el balance del último ejercicio que estarán de manifiesto en los días y horas antes indicados.

Barcelona 7 abril 1895.

P. A. del Consejo de administración,  
El secretario  
*Sergio Díez*.

Las ventajas que ofrece nadie puede poner en duda

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 23 abril 1886.

He recibido la muestra de *Emulsión Scott* preparado que ya hace tiempo conozco y vengo usando en mi práctica particular con éxito muy favorable, en los casos de *escrofulismo* y en cualquiera de sus manifestaciones.

Con esta *Emulsión* se consigue administrar el aceite de hígado de bacalao sin repugnancia á los enfermos á quienes está indicado su uso, ventaja muy recomendable por cierto.

Dr. FELIX CARRASCO.

PROBAD EL  
**COGNAC HENRI GARNIER & C.º**

### BIOGRAFÍA DE MANUEL GARCÍA y su muerte por la guardia civil

(De *El Centinela* de la Habana)

El que en este país adquirió la triste celebridad de bandido, haciéndose llamar rey de los campos de Cuba, nació en 11 de junio de 1850, en el poblado de Alacranes, provincia de Matanzas; fué hijo de Vicente García y de Isabel Ponce, casado á la edad de 23 años.

Hasta esta edad, Manuel García era tenido por honrado y trabajador; pero al poco tiempo de unirse en matrimonio, se despertaron en él ideas de latrocinio, empujando su infausta carrera con hurtos de menor cuantía, juego con robos de animales y concluyendo por incendiar, secuestrar y asesinar al mando de una pandilla de foragidos que le respetaban por el terror que había infundido, y le temblaban los habitantes del campo. En la época de su noviciado de crímenes, se vió preso varias veces, y la guardia civil seguía la pista de cerca á todos sus movimientos, por lo cual, viéndose acosado á cada momento, sin poder ejercitar á mansalva sus fechorías, optó por lanzarse al monte, dando origen á la serie de crímenes que vamos á apuntar.

En 30 de junio de 1883 se trasladó á Quivicán, en cuyo día asesinó á una pareja de la guardia civil del puesto de Batabanó, auxiliado del bandido Cristóbal Díaz, que el año 1885 fué muerto por fuerza del instituto de la comandancia de Colón.

En el mes de abril de 1888, secuestró en Madruga al señor Galindez. Pocos días después secuestró también al hijo del Alentado en Bainsa. En septiembre del mismo año, á don Rafael Mauri en la boveda de Panta Brava.

En 24 de octubre agredió á la fuerza del puesto de Pipian, hiriendo á un Guardia.

En 11 de enero de 1889 realizó el secuestro de don Justo Perez vecino de San Antonio de las Vegas.

Días después asesinó al súbdito francés S. Santurche. Fuera del auxilio que le prestó el bandido Lázaro Cristóbal Diaz, para el asesinato de la pareja referida, hasta aquí Manuel García obró solo ó con la cooperación anónima de alguno de sus allegados. Sin embargo, hay fundados motivos para suponer que ya el día 19 de 1889 el tristemente célebre bandido tenía formada su partida, con la que realizó el secuestro de don Justo Perez. El día 7 de agosto del mismo año al frente de cuatro bandidos, secuestró á don Pedro Sardiñas en el campo de Nueva Paz, exigiendo dos mil centenes por el rescate, que le fueron entregados.

En 4 de junio de 1890 se presentó en la casa del vecino de San Felipe, don Justo Perez, á exigirle cierta cantidad que le había dado para guardar, y habiendo obtenido la negativa de don Justo, le dió muerte á machetazos.

En 20 del mismo mes y año, secuestró con su partida al dueño de la tienda Jobo Rosado, llamado don Nicolás Perez, quien logró la libertad mediante la entrega de mil centenes.

El día 8 de Agosto descarriló con su partida el tren en el kilómetro 64, entre las estaciones del Empalme y Ceiba Mocha, dando muerte al conductor don Abilondo Rodriguez, y el 14 del mismo se presentó en la finca Rosa exigiendo á su dueño 1.000 pesos, cuya cantidad obtuvo en parte.

El día 12 de agosto de 1890 salía á las 7 de la mañana de San Felipe, con dirección á su finca «El Rosario» don Felipe Perez, y en el momento de bajarse del caballo se le apareció Manuel García y tres más, disparándole un tiro de rifle que lo dejó muerto en el acto.

Al día siguiente el audaz bandolero dirigió una carta á la justicia concebida en estos términos. «Le mato por haberme secuestrado y quedarme á deber mil pesos y no dárme los y ponerse á hablar de mí; y para que no lo haga mas lo mato, y mientras haya uno que hable de mi familia con matarlo se gana. Yo creo que la justicia no me haga nada, porque dicen que ladrón que roba á otro ladrón tiene 100 años de perdón, aunque yo no soy ladrón; este si es ladrón por que ha hecho á muchos infelices».

Sin otra cosa, esto lo hace Manuel García dueño de los campos de Cuba.»

En 1.º de diciembre secuestró, en unión de 4 de su partida á don Antonio Verte, exigiéndole 2.000 pesos.

El 5 de octubre de 1891 á las 7 de la noche se presentó en la finca Conformidad acompañado del mulato Piacencia y tres mas, y dejando á sus compañeros á la expectativa, Manuel García se dirigió á la alcoba y sacó de ella al arrendatario don José Pastor, lo condujo á una sala y allí le propinó quince machetazos que le produjeron la muerte. A la vez, el mulato Piacencia, por no ser menos feroz que su capitán, cogió por un brazo á la esposa del interfecto y la macheteó, sin tener en cuenta que la desgraciada señora estaba en cinta de cinco meses. Los foragidos, pretendiendo justificar tan horrendos crímenes, escribieron con sangre de las víctimas la siguiente carta:

«Señores periodistas: Estoy aburrido de tanto sufrir. Mató á Pastor Hernández porque me vendió. Yo llegué á su casa y le pedí de comer encargándole no fuera á descubrirme. Me contestó que no lo hacia á ningún hombre y menos á mí; me habló de su situación y le di 25 pesos y después sin mirar que éramos amigos desde jóvenes me vendió. Yo no me meto con el público; pero él que me la hace me la paga; pero á los guapos como Julian Osma nó, porque me desafían y les tengo miedo.

Posdata.—A la señora de Pastor le hago eso porque fué la que mas embulló á su marido para que nos vendiera. Yo no mato á las señoras, pero esa no es señora.»

El 16 de octubre de 1892, entre siete y

ocho de las mañana, Manuel Garcia y su partida se presentaron en la finca Dominguez, habitada por don Dionisio Batista Barroso y tres hijos. El capitán dispuso que sus secuaces se quedaran á la parte á fuera de la casa, mientras él se dirigió al dueño en la siguiente forma:

«—Buenos días Dionisio—dijo el bandolero—vengan acá, que tengo que hablarles. Tú has querido entregarme á la tropa; por tu causa muchos están en la isla de Pinos, y últimamente has envenenado á mi hermano Vicente, pero como recuerdo lo que hiciste por mi madre, te perdono. Hoy me pasaré el día contigo, tú vendrás con nosotros á la Guásima del Comején, y tu hijo Gervasio que nos sirva el almuerzo, porque desde hace tiempo, para evitar un envenenamiento, el que me hace de comer, come antes de todo lo que me sirve.»

A las 9 Gervasio les llevó el almuerzo, y una vez terminado éste, le mandaron á la casa en busca de café, en cuyo acto y aprovechando su ausencia, machetearon á su infeliz padre, dejando encima del cadáver una carta que decía. «Mato á Llanes, no porque soy asesino, más asesino es el que envenenó á mi hermano Vicente; que se salvó por haber tomado un papelillo que le di yo, de seis que me mandó un médico de la Habana. Vicente notó á los diez minutos que estaba envenenado, pero pudo llegar á donde yo estaba y pasó cuatro ó cinco horas en la agonía.

La culpa de esta muerte la tiene este infame, que, después de ser un abrigador, trataba de venderme y por su culpa á muchos vivientes los han mandado á la isla de Pinos, evitando así ir él; pero vale más estar en la isla de Pinos que en el pico de las auras. El que se mete conmigo lo pasa mal. Además me robó 30 onzas y á mi hermano 300 pesos en billetes. Firma la carta, El rey de los Campos.»

(Se concluirá).

### Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar del *Manual práctico de la fabricación de toda clase de pan*, por don Gabriel Gironi. La falta de obras relativas á la importantísima industria de la fabricación del pan, hace que la que hoy anunciamos sea de gran interés y utilidad. En ella se trata con detalles y datos prácticos del conocimiento de las harinas; del amasado á brazo y mecánico; preparación de la levadura; hornos ordinarios y modernos; pirómetros; últimos procedimientos de panificación; fabricación del pan blanco, moreno, de centeno, de flor, de París, de Londres, del Norte, de Viena y otros de lujo; termina esta utilísima obra con la fabricación de galletas y pastas de diferentes clases, y va ilustrada con 37 grabados. Su precio, 3 pesetas en Madrid. A provincias se remite franca de porte y certificada, enviando una libranza del Giro Mútuo, de á 4 pesetas, á los señores hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

### CHARADA

Quando bebo prima tres,  
Si en la copa encuentro un todo  
Lo dos tres de cualquier modo  
Y me lo tomo después.

*El brujo madrileño*

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior  
TARRAGONA

### Boletín religioso

SANTOS DE HOY  
Santos Procopio y Acasio ob.  
CUARENTA HORAS  
En la santa iglesia Catedral.

### REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Notifia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 3 DE ABRIL

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1.	Daniel Xirgo 72 años
Hembras.—0.	Hembras.—0.

# Relojes Patent-Canseco

Señores que **Roscops**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleadas de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.—Los hay de níquel, acero y plata.

Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—Madrid. P. E.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberian tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# HOTEL DE SUEZ

SERVICIO ESPAÑOL.

núm. 17, Boulevard de Strasbourg, núm. 17,

PARÍS.

Situado en el centro de la capital, cerca de los grandes boulevares, monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia; servicio á la carta. Todo comprendido á partir de 7 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Suez 17 Boulevard de Strasbourg

PARÍS

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante, por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# La Moda Elegante Ilustrada.

798 representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pagan, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones: y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crochets, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA  
CLOROSIS  
DEBILIDAD  
CONSUMCION

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.

Exijase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

## CENTRO GENERAL

DE negocios, comisiones y representaciones DE

Jaumeandreu Espuñes y C. CONSTITUCION, 9. GERONA.

Gestiona toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y electorales, á reducidos precios.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

## Papel

Hay para envolver en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

# PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de Para ser amada, versión castellana de D. Eugenio de Ochoa.—Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3.50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.

## Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes	OBLIGACIONES	Contado
Interior.			70 03	Almansa 5 por 100.	71 50
Exterior.			81 50	F. C. Francia 6 por 100.	93 75
Amortizable.	80 25			Id. id. 3 por 100.	53 87
Cubas, Emisión 1886.	104 00			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	87 50
Id. id. 1890.	94 62			Orensas 3 por 100.	00 00
<b>ACCIONES</b>				<b>BOLSA DE MADRID.</b>	
Banco Hispano Colonial.			40 20	Interior.	
F. C. Norte España.			00 00	BOLSAS EXTRANJERAS.	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			00 00	Giros.	11 75
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00	Paris Renta exterior.	73 00
				Acciones F. C. Norte España	107 00
				Londres.—Renta Exterior.	00 00
<b>Oro</b>				<b>Billetes de Banco.</b>	
Centenes Alfonso.	09 50			Ingleses.	26 97
Id. Isabel.	10 00			Franceses.	10 20
Onzas.	12 40	SE TOMAN.		Italianos.	01 20
Cuartos.	09 60			Suizos.	09 90
Oro Pequeño.	06 20				
Aumento.					

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz, y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

**Línea comercial de Puerto Rico.**—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poo.**—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Servicios de África.**—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 13 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BRAUN, LA FRANCE, SAVOIE, PIRROU y BOUABOUËNE admitiendo carga y pasajeros para Río-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

El día 14 de Abril saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

## PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrantes por cuenta del gobierno argentino. Serán tan bien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 10 en el local designado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan papeles hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

## ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.